

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO N° 043-2014-MSB-C

San Borja, 03 de setiembre de 2014.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BORJA

VISTO; en la XVIII-2014 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 03 de setiembre de 2014, el Informe N° 003-2014-MSB-CCSB remitido por el Secretario de la Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de San Borja, por medio del cual la Comisión de Condecoraciones "San Francisco de Borja" propone la condecoración para el evento "Pepe Torres 60 años con mi guitarra".

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Concejo N° 034-2011-MSB-C, el Concejo Municipal aprobó el Reglamento de Condecoraciones denominado "San Francisco de Borja", modificado con Acuerdo de Concejo N° 069-2012-MSB-C, que otorga la Municipalidad Distrital de San Borja como reconocimiento a quienes hayan contribuido con los fines, objetivos y progreso vecinal en el ámbito nacional e internacional.

Que, el artículo 5° del Reglamento antes mencionado, establece que la Condecoración "San Francisco de Borja", en su grado denominado "Reconocimiento Comunitario", será otorgado a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, entidades públicas o privadas que con sus distinguidos servicios hayan contribuido al desarrollo y reconocimiento de nuestra comunidad y el país.

Que, mediante Informe N° 003-2014-MSB-CCSB de fecha 01 de setiembre de 2014, la Comisión de Condecoraciones remitió la propuesta de condecoración "San Francisco de Borja" en su grado "Reconocimiento Comunitario", la misma que será otorgada en el evento "Pepe Torres 60 años con mi guitarra".

Estando a lo expuesto y conforme a lo establecido en el artículo 22° del Reglamento de Condecoraciones y el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta.


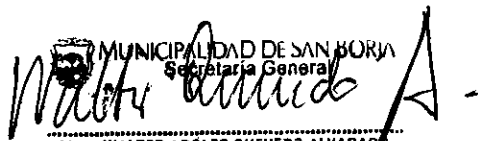
ACUERDA:


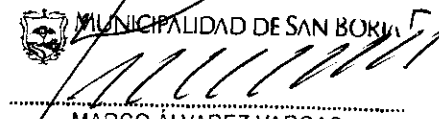
ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar la propuesta de condecoración de la Comisión de Condecoraciones que a continuación se detalla:

Condecoración "San Francisco de Borja" en el grado de "**Reconocimiento Comunitario**" a:

- José "Pepe" Torres Ventocilla, en mérito a sus seis décadas de experiencia y talento como guitarrista y referente de lujo de nuestra música criolla, encantando a todo público con sus extraordinarios acordes aplicados con ciencia, talento y sentimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**
Secretaría General

Abog. WALTER ADOLFO QUEVEDO ALVARADO
Secretario General

**MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**

MARCO ÁLVAREZ VARGAS
ALCALDE